



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 AGO 2011

Expte. N° 18.168/09

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0340-11 de fecha 20 de mayo de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se designa al Sr. Omar Alejandro MAMANI, D.N.I. N° 20.858.633, en el cargo de JARDINERO, categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la Secretaría Administrativa, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE por resolución R-N° 0483-11 se autoriza al Sr. MAMANI, a tomar posesión de sus funciones en el cargo que fue designado.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS a fs. 264 informa que el Sr. MAMANI tomó real posesión de funciones del cargo el día 8 de julio de 2011.

Por ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que el Sr. Omar Alejandro MAMANI - D.N.I. N° 20.858.633, tomo posesión de sus funciones en el cargo de JARDINERO, categoría 06 del Agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la Secretaría Administrativa, el día 8 de julio de 2011.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Dirección General de Personal y de Obras y Servicios, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA